



Secretaría del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento
Oficio DIDAA 0478/2020

Asunto: Contestación a oficio IF-042/2020

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 10 de marzo de 2020

**Mtro. Rodrigo Alberto Reyes Carranza
Director de la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E.**

En contestación a su oficio IF-042/2020 en lo que respecta a ésta Secretaría del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente a los meses de enero y febrero.

Artículo 8 , fracción V.

Inciso t] Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.

Hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda en los archivos electrónicos con los que cuenta ésta Secretaría a partir del 01 de enero al mes de febrero del presente año, dando como resultado que no existe acuerdo aprobado por el Pleno en el que se apruebe *recibir* alguna concesión.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR RUIZ AYALA TLAQUEPAQUE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de



SRA/EYKTA/vero*



TLaQUEPaQUE
JALISCO